



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



**INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN  
TERRITORIAL DE SALUD**

**DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD**

**MARIA YOLANDA RÍOS ARBELÁEZ**

**San Rafael  
2020-2022**



## Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Descripción General del Municipio</b> .....	3
<b>Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud</b> .....	4
<b>Objetivo General</b> .....	5
<b>Objetivos Específicos</b> .....	5
<b>Alcance</b> .....	6
<b>Descripción general de la Metodología</b> .....	6
<b>Resultados de la Evaluación</b> .....	7
<b>1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)</b> .....	7
<b>1.1. Análisis evaluación y definición de acciones</b> .....	7
<b>2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)</b> .....	9
<b>2.1 Metas de resultado</b> .....	9
<b>2.2 Análisis evaluación y definición de acciones de intervención</b> .....	9
<b>2.3 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022): Presentar el avance al año 2022</b> .....	10
<b>3. Eficacia Financiera</b> .....	11
<b>4. Eficiencia</b> .....	14
<b>4.1 Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención</b> .....	15
<b>4.2 Acciones de intervención</b> .....	17
<b>4.3 Conclusiones</b> .....	17



## Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re-orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del Plan Territorial de Salud - PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio de San Rafael.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 y 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

## Descripción General del Municipio.

Geográficamente el municipio de San Rafael está localizado sobre la parte oriental de la Cordillera Central de Colombia en la vertiente izquierda del Río Magdalena, en el área de influencia de las cuencas de los Ríos Guatapé y Nare.

San Rafael limita al Norte con los Municipios de Alejandría y San Roque, al Oriente con los Municipios de San Roque y San Carlos, al Sur con el Municipio de San Carlos, y al Occidente con el Municipio de Guatapé y Granada.

El área territorial está comprendida por un Centro Zonal Urbano y 11 veredales. El Centro Zonal Urbano está compuesto por 17 sectores barriales; los Centros Zonales Veredales están conformados por 54 veredas.

**Extensión total:** 362 Km<sup>2</sup>.

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 1.000 m.s.n.m

**Temperatura media:** 17 y 23 ° C

**Distancia de referencia:** 102 kilómetros de la Ciudad de Medellín.

Tabla 1. Distribución del municipio de San Rafael por extensión territorial y área de residencia, 2021

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
San Rafael	0,8 Km	0,2%	361,2 Km	99,8%	362 Km	100%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Tabla 2. Población por área de residencia municipio de San Rafael 2021.

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		Porcentaje
San Rafael	8,362	52,5%	7,544	47,5%	15906	52.5%

Fuente: Planeación Municipal / DANE

Con respecto a la relación entre viviendas y hogares del municipio de San Rafael, por medio de los datos Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, se refleja que el municipio cuenta con 6.632 distribuidas de la siguiente manera, 3405 (51%) en el área urbana y 3227 (49%) en el área rural. Se cuenta con 4.416 hogares, 2.600 en el área urbana y 1.816 en el área rural. En promedio el número de personas por hogar es de 3,5.

La población del municipio de San Rafael presenta una ligera tendencia al decremento en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Los adultos y personas mayores presentan variaciones en el año 2021, donde tiende al aumento, debido al envejecimiento de la población.

En tanto a los cambios proyectados por sexo y edad de la población, se evidencia que tiende a ser muy proporcionales en cada uno de los ciclos de edad, solo el número de hombres es un poco mayor que el de las mujeres hasta los 24 años; pero en los demás ciclos de edad, la población masculina tiende al decremento. Se evidencia una concentración de la población entre 25 y 44 años.

### **Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud.**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2016-2019 y 2020-2023, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud-PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las Entidades Territoriales - ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2020; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

## Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS.
- Comparar los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – [www.sanrafael-antioquia.gov.co](http://www.sanrafael-antioquia.gov.co) - Email



- Identificar las oportunidades de mejora para avanzar en las conclusiones

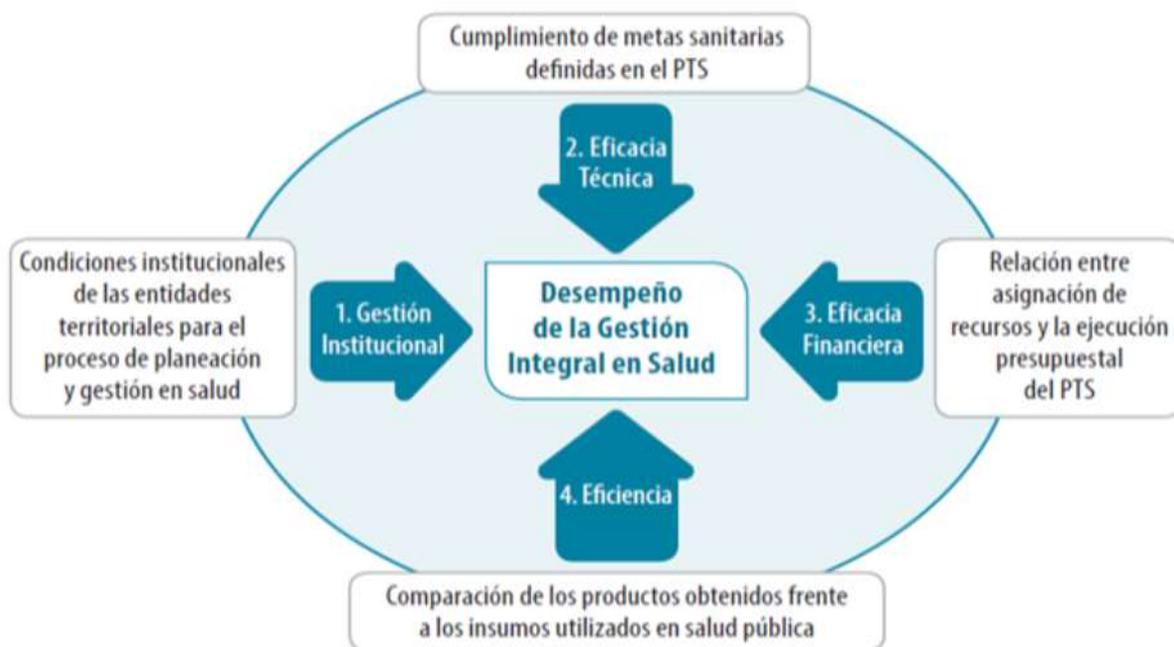
## Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

## Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

**ESQUEMA 3.** Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 





## Resultados de la Evaluación.

### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023).

#### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud: 82.9%
2. Abogacía de la autoridad sanitaria: 100%
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial: 95%

#### b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS): 90.9%

#### c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): 100%

#### d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS): 100%

#### e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP: 95.4%

Total condiciones institucionales para el proceso de planeación: 94.9%

### 1.1. Análisis evaluación y definición de acciones

Aunque los procesos de participación social en el Municipio se tornan difíciles de desarrollar debido a múltiples funciones de los participantes, la Dirección Local de Salud y Bienestar Social logra convocar e interactuar con las diferentes dependencias de la administración municipal para elaborar los planes de acción anual y establecer el seguimiento a los mismos. Consideramos que del total de actores involucrados, participan al menos el 82.9%, la abogacía de la autoridad sanitaria en un 100%.

La incidencia técnica y política de la autoridad territorial, representada por el equipo de gobierno, consideramos una participación del 95%

En la actualización del ASIS Municipal, no logró integrar la caracterización poblacional cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en el municipio por lo que se alcanza una integralidad del ASIS del 90.9%.

El Plan Territorial de Salud logro integrar la priorización de la caracterización poblacional en un 100%. Las dimensiones descritas se han integrado al plan territorial de salud,



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



partiendo de la aprobación por parte del Concejo municipal a través del acuerdo N°11 del 02 de junio de 2020 y dando cumplimiento a la Resolución 1536 de 2015 y el componente estratégico y operativo del PTS el cual fue cargado en la plataforma SISPRO, al igual que el componente operativo anual de inversiones en salud.

Para la planeación integral se siguieron los lineamientos dados en la Resolución 1536 de 2022, cumpliendo con los planes de acción y su aprobación por el Consejo de Gobierno Municipal a 27 de enero de 2022, al igual que el cargue de los planes en la plataforma SISPRO dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.

Se cumple con los procesos establecidos en la Resolución 518 de 2015, con debilidad en el desarrollo de capacidades en el talento humano en salud en la gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad y suficiencia y en la participación social para la toma de decisiones territoriales, llegando a un 95.4%.

En total en la edición del componente de gestión institucional se obtuvo un 94.9%.

**Ver anexo 1: MATRIZ AUTOEVALUACION GESTION INSTITUCIONAL PTS.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



## 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).

### 2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semafización
1	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 6.3 por 100.000 habitantes	R	12.8	0.00	12.80		6.3	
2	A 2023 mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0	0.00	0.00		0	
3	Para el año 2023, mantener el porcentaje de fecundidad en adolescentes de 15-19 años en 43,5%	M-M	43.5	50.60	-7.10		43.5	
4	A 2023, mantener la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 96 por 100.000 habitantes	M-M	96	146.80	-50.80		96	
5	A 2023, Mantener las coberturas de vacunación con triple viral por encima del 95%	M-C	100	107.60	-7.60		100	
6	A 2023, se amplía la caracterización a 10 de grupos organizados de trabajo informal y se tendrá información para adelantar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	A	0	10.00	-10.00		10	
7	A 2023, Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS a 84%	A	80.57	82.40	-1.83		84	
8	A 2023, mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años por 100.000.	M-M	0	0.00	0.00		0	
9	A 2023, mantener en cero la tasa de mortalidad por emergencias y desastres.	M-M	0	0.00	0.00		0	
10	A 2023, disminuir la tasa de mortalidad infantil de 19.6 a 11.3 por 1.000 nacidos vivos	R	19.6	0.00	19.60		11.3	

Fuente: instrumento de evaluación de PTS – Ministerio de Salud

### 2.2 Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

La tendencia del indicador muestra en rojo el aumento en la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, al igual que la tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio.

Estos temas se incorporaron en las acciones de las dimensiones sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y vida saludable y condiciones no transmisibles, para ser abordados con los promotores de salud tanto en zona urbana como el rural.

Los procesos de gestión de la salud pública se están desarrollando desde la Dirección Local de Salud desde la dimensión “Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud”, con talento humano de acuerdo a las necesidades, se cuenta con profesional en psicología, auxiliar de enfermería y gerente de sistemas de información en salud, logrando coordinar actividades de mitigación, a través de la promoción de los estilos de vida saludable, al igual a través de los contratos anuales que se firman con la ESE Hospital Presbítero Alonso María Giraldo para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC.

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – [www.sanrafael-antioquia.gov.co](http://www.sanrafael-antioquia.gov.co) - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



El comportamiento y el seguimiento a las metas propuestas en el plan territorial se han cumplido en un 80%, la meta más crítica ha sido mantener la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y la disminución de muertes por infarto agudo al miocardio que se planteó bajarla a 96 muertes por 100.000 habitantes y debido a los efectos de la pandemia se han agudizado las enfermedades crónicas y cardiovasculares, desde el año 2020 lo cual lo convierte en un indicador crítico.

**2.3 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022): Presentar el avance al año 2022.**

a. Meta de resultado		ii. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	IV. Relación con eficacia técnica operativa											
No.	Meta		e. Tendencia del indicador	Cumplimiento según lo programado por línea operativa										
		2020			2021			2022			2023			
			PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 6.3 por 100.000 habitantes		SP	100%	100%	SP	100%	100%	SP	100%	100%			
2	A 2023 mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años		100%	SP	100%	100%	SP	100%	100%	SP	100%			
3	Para el año 2023, mantener el porcentaje de fecundidad en adolescentes de 15-19 años en 43.5%		100%	SP	100%	100%	SP	100%	100%	SP	100%			
4	A 2023, mantener la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 96 por 100.000 habitantes		SP	100%	100%	SP	100%	100%	SP	100%	100%			
5	A 2023, Mantener las coberturas de vacunación con triple viral por encima del 95%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
6	A 2023, se amplía la caracterización a 10 de grupos organizados de trabajo informal y se tendrá información para adelantar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.		SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
7	A 2023, Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS a 84%		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
8	A 2023, mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años por 100.000.		SP	100%	100%	SP	100%	100%	SP	100%	100%			
9	A 2023, mantener en cero la tasa de mortalidad por emergencias y desastres.		SP	100%	100%	SP	100%	100%	SP	100%	100%			
10	A 2023, disminuir la tasa de mortalidad infantil de 19.6 a 11.3 por 1.000 nacidos vivos		sp	100%	100%	sp	100%	100%	sp	100%	100%			

Fuente: instrumento de evaluación de PTS – Ministerio de Salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



### 3. Eficacia Financiera



Departamento: Antioquia  
Municipio: MU 5667 - Administración Municipal de San Rafael  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Indice Eficacia Financiera : 99,96

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, mantener la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 96 por 100.000 habitantes	\$19,789,562.00	\$19,789,562.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 6.3 por 100.000 habitantes	\$26,000,000.00	\$26,000,000.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023 mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, Mantener las coberturas de vacunación con triple viral por encima del 95%	\$16,000,000.00	\$16,000,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el año 2023, mantener el porcentaje de fecundidad en adolescentes de 15-19 años en 43.5%	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía la caracterización a 10 de grupos organizados de trabajo informal y se tendrá información para adelantar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años por 100.000.	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, disminuir la tasa de mortalidad infantil de 19.6 a 11.3 por 1.000 nacidos vivos	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Mantener en cero la mortalidad por emergencias y desastres	\$3,904,185.00	\$3,904,185.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS a 84%	\$10,237,470,561.56	\$10,233,214,328.56	99.96
<b>TOTAL</b>			<b>\$10,348,664,308.56</b>	<b>\$10,344,408,075.56</b>	

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Fuente: Gestión del PDSP – Ministerio de Salud

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – [www.sanrafael-antioquia.gov.co](http://www.sanrafael-antioquia.gov.co) - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



Departamento: Antioquia  
Municipio: MU 5667 - Administración Municipal de San Rafael  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Indice Eficacia Financiera : 99,62

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, mantener la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 96 por 100.000 habitantes	\$19,000,000.00	\$19,000,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 6.3 por 100.000 habitantes	\$28,500,000.00	\$28,500,000.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023 mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	\$14,000,000.00	\$14,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, Mantener las coberturas de vacunación con triple viral por encima del 95%	\$25,400,000.00	\$25,400,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el año 2023, mantener el porcentaje de fecundidad en adolescentes de 15-19 años en 43.5%	\$21,000,000.00	\$21,000,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía la caracterización a 10 de grupos organizados de trabajo informal y se tendrá información para adelantar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	\$6,872,208.00	\$6,872,208.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años por 100.000.	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, disminuir la tasa de mortalidad infantil de 19.6 a 11.3 por 1.000 nacidos vivos	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Mantener en cero la mortalidad por emergencias y desastres	\$3,904,185.00	\$3,904,185.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS a 84%	\$10,864,383,474.53	\$10,822,918,843.53	99.62
TOTAL			\$10,991,559,867.53	\$10,950,095,236.53	

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Fuente: Gestión del PDSP – Ministerio de Salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Departamento:  
Municipio:  
Periodo:  
Desagregación:

Antioquia  
MU 5667 - Administración Municipal de San Rafael  
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Índice Eficacia Financiera : 99,96

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, mantener la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 96 por 100.000 habitantes	\$19,000,000.00	\$19,000,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 6.3 por 100.000 habitantes	\$28,500,000.00	\$28,500,000.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023 mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	\$14,000,000.00	\$14,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, Mantener las coberturas de vacunación con triple viral por encima del 95%	\$29,800,000.00	\$29,800,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el año 2023, mantener el porcentaje de fecundidad en adolescentes de 15-19 años en 43.5%	\$21,000,000.00	\$21,000,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía la caracterización a 10 de grupos organizados de trabajo informal y se tendrá información para adelantar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	\$6,872,208.00	\$6,872,208.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años por 100.000.	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, disminuir la tasa de mortalidad infantil de 19.6 a 11.3 por 1.000 nacidos vivos	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Mantener en cero la mortalidad por emergencias y desastres	\$3,904,185.00	\$3,904,185.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS a 84%	\$12,262,285,379.84	\$12,257,709,155.84	99.96
<b>TOTAL</b>			<b>\$12,393,861,772.84</b>	<b>\$12,389,285,548.84</b>	

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Fuente: Gestión del PDSP – Ministerio de Salud

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – [www.sanrafael-antioquia.gov.co](http://www.sanrafael-antioquia.gov.co) - Email



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



#### 4. Eficiencia



##### EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

80 % <= 100 %  
= 60 % < 80 %  
= 0 % < 60 %  
> 100 %  
Sin pr

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	Contribuir al bienestar y el disfrute de la vida	A 2023, incrementar en un 20% la percepción de la calidad de vida	86,0000	10,85	136,31	130,07	108,92	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental	Fortalecer espacios de participación	A 2023 aumentar la percepción de la calidad de vida	0,0000	0	97,04	75,83	170,37	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promover el derecho a la alimentación	A 2023, incrementar en 2 meses el acceso a los alimentos	0,0000	70,31	102,73	98,71	110,3	100
Vida saludable y enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonosis	Enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonosis	Promover en la población del municipio acciones sectoriales	A 2023, Mejora en el acceso y calidad de los servicios de salud	95,0000	142,21	66,28	257,14	90,58	104
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar acciones sectoriales	Para el año 2023, el 80% de las acciones sectoriales se ejecutaron	37,9000	22,55	192,31	101,68	82,02	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer las acciones de promoción de la salud	A 2023, se amplía la cobertura de las acciones de promoción de la salud	10,0000	100	125	75	350	167
Salud ambiental	Hábitat saludable	Desarrollar actividades de prevención de riesgos	A 2023 el municipio habrá controlado los riesgos ambientales	0,0000	0	259,28	69,97	66,67	96
Transversal gestión de discapacidad	Discapacidad	Brindar atención integral a la población con discapacidad	A 2023, se cuenta con un modelo de atención integral	0,0000	3,67	189,56	100	100	100
Salud pública en emergencias	Gestión integral de riesgos	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias	A 2023, la comunidad del municipio se prepara para enfrentar emergencias	0,0000	0	80	33,33	250	100
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecer el liderazgo y rectoría	A 2023, el municipio de San Rafael fortalece su liderazgo y rectoría	80,4400	84,45	107,41	96,86	99,52	98

Fuente: Gestión del PDSP – Ministerio de Salud



##### EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
Sin

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	Contribuir al bienestar y el disfrute de la vida	A 2023, incrementar en un 20% la percepción de la calidad de vida	86,0000	36,86	113,52	118,94	128,83	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental	Fortalecer espacios de participación	A 2023 aumentar la percepción de la calidad de vida	0,0000	77,56	97,65	95,89	111,56	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promover el derecho a la alimentación	A 2023, incrementar en 2 meses el acceso a los alimentos	0,0000	82,29	111,48	97,82	103,6	100
Vida saludable y enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonosis	Enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonosis	Promover en la población del municipio acciones sectoriales	A 2023, Mejora en el acceso y calidad de los servicios de salud	95,0000	50	117,24	88,07	120,18	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar acciones sectoriales	Para el año 2023, el 80% de las acciones sectoriales se ejecutaron	37,9000	46,04	101,9	115,14	124,28	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer las acciones de promoción de la salud	A 2023, se amplía la cobertura de las acciones de promoción de la salud	10,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Desarrollar actividades de prevención de riesgos	A 2023 el municipio habrá controlado los riesgos ambientales	0,0000	33	159,88	90,09	111	104
Transversal gestión de discapacidad	Discapacidad	Brindar atención integral a la población con discapacidad	A 2023, se cuenta con un modelo de atención integral	0,0000	3,67	100	192,93	100	100
Salud pública en emergencias	Gestión integral de riesgos	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias	A 2023, la comunidad del municipio se prepara para enfrentar emergencias	0,0000	100	119,76	59,88	133	100
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecer el liderazgo y rectoría	A 2023, el municipio de San Rafael fortalece su liderazgo y rectoría	80,4400	76,06	94,37	105,48	109,77	96

Fuente: Gestión del PDSP – Ministerio de Salud



##### EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2022

>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
Sin

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	Contribuir al bienestar y el disfrute de la vida	A 2023, incrementar en un 20% la percepción de la calidad de vida	86,0000	98,19	95,67	106,24	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental	Fortalecer espacios de participación	A 2023 aumentar la percepción de la calidad de vida	0,0000	55,75	89,74	112,43	126,71	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promover el derecho a la alimentación	A 2023, incrementar en 2 meses el acceso a los alimentos	0,0000	100	95,7	102,87	101,17	100
Vida saludable y enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonosis	Enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonosis	Promover en la población del municipio acciones sectoriales	A 2023, Mejora en el acceso y calidad de los servicios de salud	95,0000	51,28	121,77	113,66	108,92	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar acciones sectoriales	Para el año 2023, el 80% de las acciones sectoriales se ejecutaron	37,9000	98,21	101,35	87,67	113,24	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer las acciones de promoción de la salud	A 2023, se amplía la cobertura de las acciones de promoción de la salud	10,0000	100	166,67	77,78	77,78	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Desarrollar actividades de prevención de riesgos	A 2023 el municipio habrá controlado los riesgos ambientales	0,0000	100	86,6	100	162,17	108
Transversal gestión de discapacidad	Discapacidad	Brindar atención integral a la población con discapacidad	A 2023, se cuenta con un modelo de atención integral	0,0000	100	100	103,67	96,46	100
Salud pública en emergencias	Gestión integral de riesgos	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias	A 2023, la comunidad del municipio se prepara para enfrentar emergencias	0,0000	133,33	66,67	100	133,33	100
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecer el liderazgo y rectoría	A 2023, el municipio de San Rafael fortalece su liderazgo y rectoría	80,4400	107,07	106,16	98,7	98,85	102

Fuente: Gestión del PDSP – Ministerio de Salud

NUESTRO COMPROMISO ES SAN RAFAEL

Calle 20 N° 20-35 - Teléfono 858 65 33 – [www.sanrafael-antioquia.gov.co](http://www.sanrafael-antioquia.gov.co) - Email



#### **4.1 Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha identificado las inequidades entre lo urbano y lo rural; la ausencia de modelos participativos, educativos y de prestación de servicios específicos para estos grupos vulnerables; la falta de acceso a servicios de calidad desde el primer nivel de atención; y la garantía de continuidad de la atención.

##### **Morbilidad**

Las principales causas de morbilidad son las enfermedades no transmisibles, las cuales tienen una importante incidencia en la proporción de la morbilidad para cada ciclo vital, en especial en la población mayor de 60 años. Dentro del grupo de causas de enfermedades no transmisibles, las alteraciones cardiovasculares son la principal causa de morbilidad.

Las condiciones transmisibles y nutricionales son la segunda causa de morbilidad en la población sanrafaelita, las cual evidencia disminución a medida que la edad avanza. Su mayor incidencia se presenta en las edades tempranas, en especial en la primera infancia. Dentro del grupo de causas de enfermedades transmisibles, las infecciones respiratorias la principal causa de consulta.

Las lesiones en la juventud son la tercera causa de morbilidad, siendo las condiciones mal clasificadas quien más aporta a la morbilidad.

Las mujeres presentan mayores índices de morbilidad a partir de la adolescencia, por lo cual se puede concluir que probablemente las mujeres acuden más los hombres a la consulta médica al identificar un signo de alarma en su salud.

El comportamiento de la morbilidad en el municipio de San Rafael, ayuda a explicar el porqué de la mortalidad y cuál es el grupo de edad en el que este tipo de causas empieza a manifestarse con mayor incidencia. Esto con el fin de focalizar grupos poblacionales e intervenirlos con programas de promoción y prevención de las enfermedades que más incidencia tengan dentro de cada grupo; si ya padecen la enfermedad inducirlos a programas de control y rehabilitación para disminuir los riesgos de mortalidad.

San Rafael presento una disminución en los registros de morbilidad para el año 2020 en comparación con el año inmediatamente anterior 2019, debido a la contención de los servicios por motivo de la pandemia COVID-19. Las principales causas de morbilidad son las enfermedades no transmisibles, las condiciones transmisibles y nutricionales.

##### **Mortalidad**

Las enfermedades del sistema circulatorio se sitúan como la primera causa de muerte en el año 2020, para el municipio de San Rafael, ya que fue la responsable del 32% del total



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



de las defunciones en el Municipio. El subgrupo denominado enfermedades isquémicas del corazón es el que tiene mayor participación en la mortalidad del municipio de San Rafael.

La segunda causa de mortalidad en el municipio son las causas externas con el 28% del total de las defunciones en el Municipio. Como tercera las enfermedades del sistema urinario en mujeres fueron los que más aportaron a la mortalidad por las demás causas en la población sanrafaelita.

Las causas externas han sido las que más aportan a la pérdida de años de vida de la población sanrafaelita, en especial en el sexo masculino durante el año 2020. Durante el periodo entre 2005 a 2020, en la población general, las muertes por causas externas son la principal razón de la mortalidad prematura (establecida con el indicador de AVPP) en el municipio de San Rafael.

Dentro del grupo de enfermedades transmisibles, se encontró que la primera causa de muerte está dada por infecciones respiratorias agudas, con alta frecuencia tanto en hombres como en mujeres.

Para reducir y/o mantener en cero la mortalidad infantil, es imprescindible mejorar el acceso geográfico y cultural a los servicios de salud, así como incrementar los recursos y las competencias técnicas y de interculturalidad del personal de salud.

Entre los determinantes de la mortalidad infantil se han documentado las condiciones de la vivienda, desarrollo vial, acceso y calidad de los servicios de salud, así como algunas características de la madre (edades extremas, escolaridad baja, multiparidad y desnutrición). Entre los factores culturales se mencionan la posición subordinada de la mujer, la discriminación étnica y otros factores relacionados con la participación comunitaria, el ingreso, la fragilidad institucional y el desarrollo social y económico.

Las tasas de mortalidad que presenta el municipio de San Rafael no están muy alejadas de la realidad mundial, donde la principal causa de muerte en el mundo son las enfermedades del sistema circulatorio, las neoplasias y las causas externas, las cuales afectan en su gran mayoría a la población, igual cómo se comporta en el municipio.

Se recomienda mejorar las intervenciones en salud dirigidas a la mujer antes y durante el embarazo, incrementar la lactancia materna y mejorar las condiciones sanitarias. Monitoreo del crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, suplementos alimenticios para las madres y sus hijos y la planificación familiar.



## **Fecundidad**

Las tasas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 y entre 15 y 19 años han aumentado levemente en el periodo observado con respecto a año 2019 y 2020, atribuible a las gestantes migrantes que han llegado al municipio.

## **Migrantes**

La población migrante venezolana está en aumento a diciembre de 2022 se cuenta con 294 venezolanos registrados, los cuales son atendidos por salud pública en intervenciones colectivas y la ESE Hospital Pbro. Alonso María Giraldo atiende las urgencias. Se da prioridad a niños, niñas, gestantes en lo referente a primer nivel de atención y cuando se necesita atención de segundo nivel se canaliza a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE.

## **Discapacidad**

En el municipio de San Rafael para el periodo 2009 a septiembre 2022, se reportaron 781 personas con discapacidad, de estas la discapacidad por sistema nervioso es la principal causa de discapacidad en la población del municipio de San Rafael con el 48.21%, seguido de las alteraciones en el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con el 47.57%. En el tercer lugar aparece la discapacidad en los ojos con el 30.05%.

### **4.2 Acciones de intervención**

Fortalecer los programas de detección temprana y protección específica, para todos los ciclos vitales, de acuerdo a las dimensiones prioritarias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública, principalmente la salud sexual y reproductiva en el grupo de mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 donde se están presentando embarazos de alto riesgo.

Fortalecer los programas de estilos de vida saludables, para todos los ciclos vitales, de acuerdo a las dimensiones prioritarias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública, principalmente la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles donde se están incrementando las muertes y las enfermedades crónicas.

Monitoreo del crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, suplementos alimenticios para las madres y sus hijos y la planificación familiar.

### **4.3 Conclusiones**

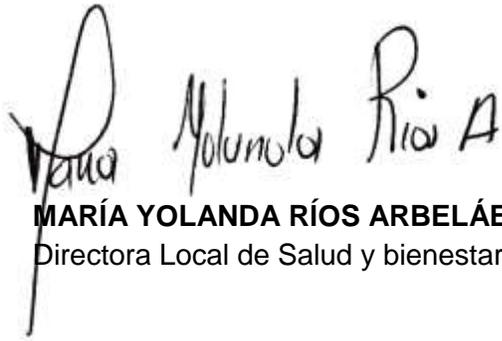
Las estrategias para enfrentar las enfermedades y letalidades prevenibles son el fortalecimiento de los sistemas de salud a todo nivel a través de la garantía de servicios de calidad, accesibles y asequibles. El resaltar algunos de los problemas de morbilidad más relevantes, destaca la necesidad urgente de reducir las inequidades. Para ello, sugiere dirigir la inversión en salud hacia la población más vulnerable, atender las necesidades de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL  
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



adolescentes y jóvenes para garantizar su derecho a una vida saludable, de los adultos mayores para mitigar los daños por enfermedades crónicas, fortalecer los mecanismos de vigilancia de la morbilidad y tener como marco políticas públicas con un claro abordaje de derechos y de género a la vez que el fortalecimiento del trabajo intersectorial.



MARÍA YOLANDA RÍOS ARBELÁEZ  
Directora Local de Salud y bienestar Social